

Acta de sesión ordinaria del día 17 de junio de 1932

Sres. Concurrentes
Primer Teniente de
Alcalde - Presidente
Don (Pedro Colmener
Montes), digo Don To-
mas Mateo Izquierdo
Concejales.

Don Máximo Fato Rojas

Don Gregorio Izquierdo
Olivares.

Don Felip Salinas Ma-
tes

Don Ramón Perera Ga-
lan.

En San Sebastián de los Reyes a las nueve horas del día diez y siete de junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Tomás Montes Izquierdo, por ausencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmener Montes, con el fin de celebrar sesión ordinaria, a la que además dejaron de asistir los señores Esteban López, y Don Pedro Colmener. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó y dando cuenta de las disposiciones y correspondencia oficial, se entró a tratar del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial.

Segundo: Por unanimidad se aprobó la cuenta de material para Secretaría que presenta el Consultor de los Ayuntamientos, y Papelería Hispania, en Madrid, y suscripción al primero, importante en doscientos noventa y ocho pesetas al primero, y treinta y cuatro pesetas treinta centimos al segundo, y que se abone.

Tercero: Designar al vecino Marcial Lanza, único solicitante para el cargo de Vigilante de Arbitrios en este Ayuntamiento, con carácter interino y hasta la corporación determine para su provisión en propiedad.

Cuarto: Por el Sr. Secretario, D. Emiliano Arribas, se dio cuenta de la gestión para la que fue



comisionado por este Ayuntamiento, habiendo cobrado de la Hacienda del Estado, la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas ochenta y nueve centimos, por el 20% de urbana; y doscientas quince pesetas diez y seis centimos por el 20% de industrial, en este municipio, todo del segundo semestre del año 1931; igualmente se dio cuenta de los gastos realizados para dicho cobro importante nueve pesetas ochenta centimos por reintegros y bastantes, y haber pagado al Instituto provincial de Higiene doscientas setenta y seis pesetas, veintitrés centimos por la aportación de este Ayuntamiento del primer semestre del corriente año, a todo por unanimidad se dio la conformidad y se aprueba.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la sesión por el Sr. Presidente, quien ordenó se levantara la presente acta que firman los señores Concejales asistentes al acto y al de su lectura conmigo el Secretario de que certifico.

J. C. Moreno *Gregorio Requena*

Lorenzo Frutos *Ramon Perez*

Maximo Coto *Felix Salmeron*

Lorenzo Frutos *Julian Esteban*

El Secretario
Emiliano Arribas

